

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9668 *SERVICIOS TÉCNICOS Y ORGANIZACIÓN COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROBSON, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace público que, con fecha de 22 de noviembre de 2017, las Juntas Generales celebradas con el carácter de Extraordinarias y Universales de la sociedad absorbente, Servicios Técnicos y Organización Comercial, Sociedad Anónima y de la absorbida Robson, Sociedad Anónima han aprobado la operación conjunta, de forma simultánea y en unidad de acto, de fusión por absorción de la sociedad Robson, Sociedad Anónima por la sociedad Servicios Técnicos y Organización Comercial, Sociedad Anónima conforme a los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes el día 15 de junio de 2017 y aprobado por los socios por unanimidad de ambas sociedad intervinientes con fecha de 22 de noviembre de 2017.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión por absorción, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, documentos que están a disposición en el domicilio social de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Se recuerda expresamente el derecho de los accionistas y de los trabajadores, a examinar en el domicilio social los documentos que están a su disposición y a los que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009, así como a la entrega o al envío gratuitos de un ejemplar de cada uno de ellos.

Madrid, 23 de noviembre de 2017.- María Teresa Vinuesa Esteve, Administradora Única de Robson, Sociedad Anónima y de Servicios Técnicos y Organización Comercial, Sociedad Anónima.

ID: A170086245-1